

	Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Anexo 2: Acta

**CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO  
ACTA No. 001 de 2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 3 de mayo de 2019

**HORA:** 8:30 am - 12:30 p.m.

**LUGAR:** Sala Otto de Greiff - Orquesta Filarmónica de Bogotá

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mary Luz Morales Morcote	Consejera	Consejo de Cultura Para Asuntos Locales		X	
Willam Patiño	Consejero	Consejo de Cultura Para Asuntos Locales	X		
John González	Consejero	Consejo de Cultura Para Asuntos Locales	X		
John Jair Cabanzo	Consejero	Consejo de Cultura Para Asuntos Locales	X		
Maite Pérez Mendoza	Consejera	Consejo de Cultura Para Asuntos Locales	X		
Sandra Viviana Ramos	Consejera	Consejo Distrital de Música	X		
Rocio del Pilar Cañas	Consejera	Consejo Distrital de Danza	X		
Carlos Arturo Poloche	Consejero	Consejo Distrital de Artes Plásticas	X		
Daniel Bejarano	Consejero	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	X		
Angélica Riaño	Consejera	Consejo Distrital de Arte Dramático	X		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Mónica Lucía Suárez	Consejera	Consejo Distrital de Literatura	X		
Alfonso Tuntaquimba	Consejero	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	X		
Oscar Iván Rodríguez	Consejero	Consejo de Cultura de Sectores Sociales	X		
Giovanny Olarte	Consejero	Consejo de Cultura de Grupos Etarios	X		
Ernesto Ramírez Arias	Consejero	Representante de Cultura Festiva	X		
Angela Santamaría Delgado	Consejera	Mesa Temática de Museos	X		
David Suárez	Consejero	Comité para la Práctica Responsable del Graffiti	X		
Tatiana Duplat Ayala	Consejera	Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura	X		
Margarita Mariño	Consejera	Consejo Distrital de Patrimonio Cultural		X	
Enrique Peñalosa Londoño	Consejero	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
María Claudia López Sorzano	Consejera	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Mauricio Agudelo Ruiz	Consejero	Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCR D	X		
María Claudia Ferrer	Consejera	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCR D	X		
Jaime Cerón	Consejero	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	X		

	<b>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Pedro Orlando Molano	Consejero	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)		X	
Margarita Castañeda	Consejera	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
Katherine Padilla	Consejera	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGAA	X		
Adriana Tovar	Consejera	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		
Manuela Parejas	Consejera	Canal Capital	X		
Andrés Felipe Arbeláez	Consejero	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	X		
Alfonso Pinaud	Consejero	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	X		
María Angélica Rivas	Consejero	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Mauricio Agudelo Ruiz	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yaneth Suárez Acero	Subsecretaria de Gobernanza	SCRD	X		
Camila Acevedo	Invitada	SDP	X		
María Fernanda Sánchez	Invitada	SCRD	X		

	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

María Alejandra Caicedo	Invitada	SCRD	X		
Ismael Ortiz	Invitado	SCRD	X		
Carolina Martínez	Invitada	SCRD	X		
María Angélica Cáceres	Invitada	SCRD	X		
Juan Camilo Riveros	Invitado	SCRD	X		
Ayda Robinson	Invitada	SCRD	X		
Joaquín Martínez	Invitado	SCRD	X		
José María Leiton	Invitado	SCRD	X		
Ivonne Mendoza	Invitada	SCRD - UPN	X		
Isabella Tovar	Invitada	SCRD - UPN	X		
Sara Ariza	Invitada	SCRD - UPN	X		
Sindi Martínez	Invitada	SCRD - UPN	X		

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Himno de Bogotá.
4. Palabras de bienvenida de la Doctora María Claudia López Sorzano - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
5. Presentación de los Instrumentos de Política del Sector Cultura, Recreación y Deporte a cargo de la Doctora María Claudia López Sorzano - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
6. Foto del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
7. Palabras del Secretario Técnico, Mauricio Agudelo Ruiz - Director de Asuntos Locales y Participación SCR.D.
8. Elección de Presidente Ad hoc.
9. Presentación avance de metas - Dirección de Planeación SCR.D.
10. Receso.
11. Preguntas y respuestas
12. Elección de delegados: LEP (Presidente), Consejo Territorial de Planeación Distrital y Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

13. Delegación Bogotá 2038.

14. Elección de comisiones: Aprobación de reglamento, Agenda participativa, aprobación de acta.

## **DESARROLLO:**

### **1. Verificación de Quórum.**

Siendo las 8:49 de la mañana hay Quórum deliberatorio y decisorio con 17 consejeros.

### **2. Aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día. En voz alta el Consejo en pleno lo aprueba de acuerdo al citado en el punto anterior de la presente acta.

### **3. Himno de Bogotá.**

Se entona el himno de la ciudad.

### **4. Palabras de bienvenida de la Doctora María Claudia López Sorzano - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.**

Palabras de bienvenida y agradecimiento a todos los actores que confluyen en este Consejo. Este es un momento histórico, ya que desde el inicio de la Alcaldía se revisó el Sistema de Participación y se propuso el fortalecimiento que debía tener contribución de los consejeros, expertos y la ciudadanía en general. Es una nueva etapa con un Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) fortalecido, mejorado, depurado, más flexible, menos jerarquizado, se realiza la inclusión de representantes de cultura festiva, grupos poblacionales, emprendimiento, sectores sociales como niños, niñas y adolescentes que en el anterior Decreto no eran tenidos en cuenta. Ninguna otra ciudad tiene un sistema como el que existe en Bogotá, el cual, adicionalmente, se derivó de un proceso participativo electoral con cifras impresionantes. Este sistema funciona como una red con vasos comunicantes en diferentes espacios, territorios y áreas artísticas por eso es muy importante fortalecer la comunicación en todos los sentidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Realiza la invitación a continuar el trabajo en equipo, colectivo, mancomunado y respetuoso en el que las diferencias se ponen sobre la mesa, se hacen debates serios, críticos, pero siempre con respeto. La administración continúa por este año pero los consejeros que representan a la ciudadanía estarán los próximos cuatro años sesionando, deben robustecer el arte, la cultura y el patrimonio de la ciudad.

(Audio: 15') 4.1 Presentación del video: Ejercicio de visibilización del renovado SDACP que la Oficina de comunicaciones de la SCR D comparte con el Consejo.

4.2 Por propuesta de la Secretaria se realiza la presentación de todos los consejeros.

(Audio: 21') Se realiza la revisión de quórum, con un total de 20 consejeros. Se hace el llamado a la asistencia, cumplimiento y puntualidad de los participantes en el espacio.

**5. Presentación de los Instrumentos de Política del Sector Cultura, recreación y Deporte a cargo de la Doctora María Claudia López Sorzano - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.**

Se realiza la presentación sobre el quehacer del sector cultura, recreación y deporte, las políticas y los instrumentos de política pública. Desde el inicio de la administración se establecieron dos retos importantes: ABC Bogotá 2038 y el fortalecimiento del SDACP, este último hoy se materializa. Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo se proyectan políticas públicas sobre de economía cultural y creativa, cultura ciudadana y política pública en deporte, recreación, actividad física y equipamientos recreodeportivos (DRAFE).

La Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como horizonte la corresponsabilidad para realizar un cambio cultural. La Política Pública de Economía Cultural y Creativa genera reticencias, pero cuando se exponen las dimensiones de lo que significa mover la economía cultural y creativa se construye y fortalece, las personas comprenden, esta política se alimentó de la Cuenta Satélite de Bogotá. Como producto de las investigaciones se realizó el libro *La Caracterización de Industrias Culturales y Creativas*, el cual hoy se entrega a los consejeros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Los retos del 2019 son: adoptar la política pública; la priorización de los 11 distritos creativos y la necesidad de su ingreso al POT para flexibilizar usos; la formación sobre emprendimiento y empresarial, mecanismos de financiación; fortalecer el tema de cuenta satélite; diagnósticos locales y socialización de la política como sistema de participación en DRAFE; y planes estratégicos culturales.

Algunos logros durante este periodo son: la organización y puesta en marcha del Programa distrital de estímulos; Programa distrital de apoyos concertados a semejanza del Programa de concertación del Ministerio de Cultura; ordenar e impulsar para que las organizaciones se estructuren administrativas, legal y financieramente. Hay mayor transparencia, equidad e inclusión. En tema de bibliotecas: al iniciar en el 2016 había 19 bibliotecas y ahora hay 24,5 nuevas. Hay un trabajo fuerte en la ruralidad, por lo cual 2 de estas bibliotecas están allí, una en Sumapaz y la otra en la Pasquilla, ruralidad de la localidad de Ciudad Bolívar. Sumado a esto, la apropiación de la Feria Internacional del Libro, sacar la feria del recinto a todas las bibliotecas públicas, librerías, centros de desarrollo infantil, colegios y espacios no convencionales. Los Consejeros deben insistir en ese tema en la siguiente administración.

Se va a poner a rodar por la ciudad el Bliplomovil. Se continua la instalación de Paraderos, Paralibros, Paraparques (PPP), dotación de libros y fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias. (Audio: 1:05')

## **6. Foto del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.**

Disposición para el registro fotográfico.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio

CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
VERSIÓN	01
FECHA	10/06/2019





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Se continua con el punto 8 de la agenda:

### **8. Elección de Presidente Ad hoc.**

Se exponen las funciones que debe cumplir quien realice esta labor, sólo por esta sesión:

- Aprobación del acta y firma del acta.
- Moderación del espacio.

Se postula el consejero Daniel Bejarano (Consejo Distrital de Artes Audiovisuales) como único candidato. El Consejo en pleno aprueba su elección.

El presidente ad hoc propone una modificación al orden del día para realizar el receso de 15 minutos: Aprobada por Consejo en pleno.

### **9. Receso.**

### **10. Presentación avance de metas - Dirección de Planeación SCR.D.**

Joaquín Martínez realiza la presentación del avance de metas del Plan de Desarrollo del sector Cultura, Recreación y Deporte. El sector tiene a cargo 44 metas de producto que están distribuidas en las siete entidades, en este caso no se relacionan las metas relacionadas con el IDR.D, ni con los proyectos de apoyo de las entidades. El planteamiento de las metas se hace en línea con el Plan de Desarrollo Distrital, en el cual, el primer Pilar es *Igualdad y calidad de vida*, y en el programa en que se encuentran ubicadas las metas de producto del Sector es el número 11: *Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte* y el número 25.

La primera meta es la implementación del Sistema de Formación Artística y Cultural. La segunda es la atención de niños, niñas y adolescentes en el marco de jornada única en la que participan cuatro entidades del sector: IDR.D, IDARTES, OFB e IDPC. La siguiente meta es la atención de niños y niñas en primera infancia que está a cargo del IDARTES. Tercera, Atención a formadores de patrimonio, arte, recreación y deporte. Cuarta, profesionalización de agentes del sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Quinta, procesos de investigación, sistematización y memoria con 4 entidades del sector apostando a documentar experiencias.

Con respecto al plan distrital de lectura y escritura las metas son: el aumento de nuevos libros disponibles, el incremento en la asistencia para el fomento y formación de la lectura y escritura, aumentar los PPP, Biblioestaciones, puntos de lectura en Plazas de Mercado, fortalecer Centros de Desarrollo Infantil, hogares comunitarios y otros. Apoyo a bibliotecas comunitarias y consolidación de la biblioteca digital de Bogotá.

(Audio: 1:24') En el tema de emprendimiento de industrias culturales y creativas tenemos la formulación de la Política Pública, este año tenemos la meta del 90% de la formulación e implementación. Adicionalmente está el fortalecimiento de 4 iniciativas de cluster y valor compartido con IDARTES. Hay una meta a cargo de la OFB que está relacionada con la creación de 7 centros orquestales nuevos, esta meta se aumentó a 13. Hay metas sobre los estímulos, apoyos concertados.

Lo concerniente al segundo pilar *Democracia Urbana*, estamos en el programa 17: El espacio público derecho de todos, en dónde se encuentra el tema del Bronx Distrito Creativo, Cinemateca Distrital, Galería Santa Fe y la Creación de los Centros Felicidad, mejoramiento de equipamientos. Tercer Pilar, *Construcción de comunidad*, programa 25: formulación de la política pública de cultura ciudadana, programa de mejoramiento integral de barrios, realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, entre otras.

## 11. Preguntas y respuestas

Se establece 1 hora de tiempo para realizar las intervenciones.

Hay propuestas de metodología:

1. Dos (2) minutos por pregunta y cuatro (4) minutos de respuesta.
2. Cinco (5) minutos de intervención por sector.
3. Tres (3) minutos de pregunta y Tres (3) minutos de respuesta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

El Consejo aprueba la segunda propuesta: Cinco (5) minutos de intervención por sector. Se acuerda que no se repitan temas en las intervenciones para optimizar tiempos.

Intervenciones de Consejeros Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio:

- John González (Asuntos Locales): 1. Realiza observaciones sobre la intervención de cada uno, puesto que no se alcanzan a desarrollar todas las problemáticas y no se pueden responder todas las inquietudes, plantea la necesidad de ser concisos y precisos en las intervenciones. 2. Formula la reorganización de necesidades, expectativas en los espacios de participación sobre temas de territorialización, cómo la participación está enlazada con las metas establecidas y la gestión territorial como un eje transversal de todo proceso de desarrollo de la política desde la institución. 3. Establece la necesidad de tener una línea de base de control social para poder definir hasta dónde tienen incidencia los espacios. 4. Expone la importancia del posicionamiento de los ejercicios de acuerdo ciudadano - institución sobre unos mínimos que nos permitan generar políticas culturales compartidas de estado. 5. **Está interesado en conocer el estado actual del plan maestro de equipamiento cultural.**
- Luis Alfonso Tuntaquimba (Grupos Étnicos): Celebra el informe presentado, aunque no aparece nada de las participaciones anteriores de representación indígena. Solicita se dé cumplimiento a todas las reuniones que permita dar alcance efectivo a la participación. Expone con respecto al tema indígena que se está construyendo la política distrital indígena.
- William Patiño (Asuntos Locales): Manifiesta la ausencia de la Secretaria en la jornada de preguntas y respuestas. Plantea la divergencia en posiciones con respecto a la exposición que muestra lo que a la administración le parece, en contraparte a la realidad en las comunidades, puesto que lo relacionado al tema de participación hay un gran retroceso en las comunidades, en el ejercicio no se permite una interlocución, no hay ánimo de articular, ni concertar; hay algunas localidades en las que la cultura está débil. Reitera que se presentan datos en grueso, no se evidencia la articulación con el tema local, con las alcaldías locales, las bibliotecas comunitarias, ya que aún están en los territorios y resisten. Plantea la necesidad de revisar cosa por cosa: las convocatorias tanto apoyos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

concertados como estímulos, aunque hay un avance significativo en la plataforma, se suspenden y aplazan las convocatorias, hay convocatorias que cierran y no tienen jurados lo cual genera desconfianza. La administración debe decir si estos espacios de participación valen la pena, si hay interlocución real.

- Mónica Suárez (Consejo Distrital de Literatura): Planeta tres puntos; 1. En estos momentos se llevan a cabo las mesas técnicas por parte de las universidades para el tema de las Industrias creativas y culturales en el país, y no hay participación de los consejeros, participa la academia, el Estado y empresas públicas y privadas, es importante poder transmitir la información sobre las siguientes mesas para que asista el Consejo. 2. La investigación es un paso importante no sólo lo deben hacer personas en el escritorio, sino en campo, es la invitación y solicitud para tener un eje fortalecido de investigación en las áreas de arte, cultura y patrimonio. 3. En este espacio se deben discutir temas de propiedad intelectual, derechos de autor en prácticas que no se consideran artes.
- Carlos Poloche (Consejo Distrital de Artes Plásticas): Fórmula a los participantes del consejo como autores históricos de un proceso real en un momento hermoso de la historia. Cada uno debe participar y ser actor consistente, la historia se hace desde acá, de los que saben cómo se hace la historia. Expresa que el arte permite traspasar las barreras, ver al otro como “todos somos Colombia”. Plantea la pregunta de cómo se va a influenciar culturalmente, el tema de incidencia histórica, en un momento de reflexión para no dividir por sectores, sino al contrario pensarse como nación. Ver la cultura como la salvación de los principios fundamentales: la ética, la cultura y el amor a nuestro prójimo.  
**Solicita el envío de las presentaciones.**
- Oscar Rodríguez (Consejo de Cultura de Sectores Sociales): Recalca que este espacio hace parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el que se une lo diverso, hay sectores sociales como discapacidad, mujer y los artesanos como una población cultural; se debe comprender la noción de sistema, el cual no es de forma piramidal, se deben mirar los sectores poblacionales y étnicos con el mismo nivel en el que se miran las artes. Expresa que, a pesar de estar en el Consejo de Cultura, para hacer un evento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

artesanal debe cumplir los requisitos de Desarrollo Económico como microempresa. Desde este espacio se debe revisar ¿Qué es el sistema y qué es importante en él?

- David Suarez (Comité para la práctica responsable del Graffiti): Expresa varias inconformidades con respecto al tema de estímulos y apoyos concertados, argumentando que para el caso de los estímulos la cartilla está dirigida a las mismas personas que han venido ganando los últimos tres o cuatro años. Para las localidades se debe revisar el presupuesto e inversión, ya que por ejemplo la localidad de Chapinero, cuenta con bajo presupuesto y sumado a eso, las expresiones independientes son saboteadas por la Secretaría de Integración Social o IDPAC.
- Angélica Riaño (Consejo Distrital de Arte Dramático): Propone plantear ejes en común desde las diferentes perspectivas como aspecto principal de este Consejo. Hace la invitación a estar informados, no esperar este espacio para conocer las cifras sino tener un análisis contundente frente a lo que se presenta. Expone algunos datos y referencias sobre proyectos y programas de las entidades del sector, como ejercicio de finales del año 2018. Argumenta que este es un año importante, desde este Consejo se debería agendar y entregar un documento con acciones concretas a los candidatos por la Alcaldía Mayor. Sumado a esto, propone realizar un foro sobre economía cultural y creativa, que no salga desde la administración, sino desde los agentes culturales, los consejeros. Además, generar la construcción del kit de consejero con el fin de hacer más contundentes, afectivas y con mayor capacidad de incidencia nuestras reuniones, especialmente con el tema de presupuestos participativos, un logro en este Decreto, que no se ha hablado, no está regulado y se debe concertar.
- Daniel Bejarano (Consejo Distrital de Audiovisuales): Invita a promover la descentralización del arte, cultura y patrimonio, ya que se continúa con el modelo centralista, la política está muy centralizada, es una preocupación constante de algunos consejeros que no asisten a muchos espacios porque no son procesos construidos desde las bases, es una imposición. **¿Qué se entiende por Industria Creativa?** Aunque está enfocada en el centro y no en las localidades, debe existir un acuerdo sobre los Distritos Creativos para realizar un programa de cualificación en el sector de las Artes. Igualmente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

expresa la necesidad de replantear el Distrito Bronx como un espacio para la memoria. Sumado a esto el tema de cultura ciudadana: expresa el sentido de convergencia, normas compartidas como sociedad, pero en esta administración son impuestas, se debe repensar, una construcción participativa y de diálogo.

- Yaneth Suárez (Subsecretaria de Gobernanza SCRD): Expresa su agradecimiento por las intervenciones en cada aspecto que representan como consejeros. Destaca la intervención del consejero Carlos Poloche sobre la reflexión de la información; la semana pasada se realizó el lanzamiento del libro de *Caracterización de Industrias Culturales y Creativas* en la Feria del Libro para esto se hizo un conversatorio con los dos vicepresidentes de la Cámara de Comercio y la Subsecretaria de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el conversatorio gira alrededor de la pregunta ¿Para qué sirve la información? ¿de dónde sale la información?, y ¿cómo se construyen las políticas públicas? Realiza una recapitulación de algunos temas expuestos como instrumentos de la política pública; la filiación a través de la historia y no de las administraciones permite mirar el avance en la construcción de políticas. Hay capital social importante que es de la ciudadanía y justamente lo que legitima la política pública es el trabajo con los demás. En este espacio se encuentran los directivos de la SCRD a su disposición para profundizar la información y resolver las inquietudes que ustedes tienen tan legítimas e importantes. Con respecto al tema de los Distritos Creativos, Bogotá encontró antecedentes de 9 distritos creativos que se crearon espontáneamente y 2 inducidos, la administración debe conocer cómo empezaron a trabajar los distritos creativos en los territorios y qué esperan del Estado, lo cual se ha construido en la política, la inclusión en el POT para que facilite los mecanismos, la inversión, mejorar espacios públicos, la relación con todos los otros sectores, entre otros aspectos. **Propone enviar las presentaciones y la información presentada, registrar por escrito las preguntas con el compromiso de que la administración debe responder vía correo electrónico, adicionalmente la construcción de una agenda que priorice los temas que tratará este consejo.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Lo concerniente al Distrito Creativo Bronx, hay un museo de la memoria, pero es muy importante tener la oportunidad exponer el tema, ya que, por ejemplo, va a abrirse una sede del SENA en ese espacio.

- Diana Carolina Martínez (Dirección de Lectura y Bibliotecas SCRDR): Precisa tres aspectos sobre el apoyo a las bibliotecas comunitarias. Primero, como las bibliotecas comunitarias han entrado a ser parte del programa de estímulos y del Consejo de Fomento a la Lectura y Escritura en donde participan en la construcción de la posible política de lectura y bibliotecas. El segundo aspecto es el tema de la inversión en el que se han beneficiado 47 bibliotecas comunitarias de una meta de 71 bibliotecas. Tercero, la ampliación del impacto a las bibliotecas comunitarias, ya que se busca que lo que pasa en las bibliotecas de bibliored pase en las bibliotecas comunitarias con el presupuesto de las bibliotecas públicas. Se crea el compromiso de enviar la información completa de cómo la administración ha fortalecido las bibliotecas comunitarias.
- Andrés Arbeláez (Secretaría Distrital de Gobierno): Resalta lo valioso de la discusión con respeto, altura, la libertad de expresión. Hace énfasis en los instrumentos de política pública que se expusieron, adicionalmente, con respecto a la incidencia del Consejo, expresa que ésta la construye el mismo espacio, con independencia de los gobiernos, mientras siga construyendo y aportando. Resalta que en la construcción de la agenda se debe tener en cuenta la seguridad social de los artistas, cómo apoyarlos para que tengan una perspectiva de seguridad, salud y atención óptimas.
- Katherin Padilla (FUGAA): Resalta la importancia de escuchar los diferentes puntos de vista, el consejo tiene la oportunidad de funcionar como sistema, como un sistema en el que encontramos puntos de divergencia y se construyen diálogos colectivos, se debe pensar la visión sistémica. Con relación a Distrito Bronx, se debe pensar la posibilidad de resignificar y reconstruir un espacio que teníamos en otro imaginario, en una realidad cruel y despiadada. Se debe buscar que los espacios de creación tengan incidencia real en lo que se está pensando.
- Margarita Castañeda (IDPC): Expresa las felicitaciones por ese diálogo que demuestra que hemos crecido y avanzado. Expone, que en el territorio se trabaja con la localidad y



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

con las organizaciones, se ha invertido en temas de turismo, se ha trabajado con 9 localidades el tema de los talleres de patrimonio. **Se enviará la información de los diferentes temas que se están desarrollando.**

- Mauricio Agudelo (Dirección de Asuntos Locales y Participación SCRD): Desde la dirección se está liderando el tema de la política la economía cultural y creativa **propone hacer una reunión en la que se desarrolle la política y los avances de la política que se han tenido en este tiempo.** Como parte del Plan de Desarrollo se está realizando la política de economía cultural y creativa, la cual surgió de una investigación, la política está orientada a mejorar las condiciones de las personas. Propone una mesa de trabajo para desarrollar cada punto.

#### **Contrapregunta, replica:**

- Angélica Riaño (Consejo Distrital de Arte Dramático): Hace referencia a las convocatorias que se realizan a través de los programas de apoyos concertados y estímulos con respecto al enfoque de los programas y la intención de desarrollar las líneas del Plan Distrital de Desarrollo ¿Por qué a través del estímulo se promueve la visibilización del Distrito Creativo Bronx? Además, con una categorización que desvirtúa la disyuntiva de los estímulos.
- Yaneth Suárez (Subsecretaria de Gobernanza SCRD): Aclara que los apoyos concertados van dirigidos a las entidades sin ánimo de lucro y culminan en la celebración de un contrato de apoyo que es permitido por la constitución política, por esta razón debe haber coincidencia con el plan de desarrollo, pero éste no es el único requisito. Para el caso de los estímulos, estos no culminan con la celebración de un contrato, sino con la asignación de un premio por acto administrativo, por lo que no tienen esa distinción del Plan de Desarrollo.
- Isabella Tovar (SCRD - UPN): Plantea una moción de orden; **se realiza el compromiso de resolver por escrito las preguntas que quedan. En la carpeta que se recibió en la mañana está la hoja para consignar los temas que deberían tratar en el año 2019 en**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

**este espacio, también lo pueden hacer llegar por correo electrónico, pero se debe consignar la información con el fin de que la secretaría técnica pueda sistematizar y proponer un documento base para la discusión de la agenda participativa. Es necesario avanzar en el orden del día de hoy.**

## **12. Elección de delegados: LEP (Presidente), Consejo Territorial de Planeación Distrital y Comité para la Práctica Responsable del Graffiti.**

**12.1 Consejo Territorial de Planeación Distrital:** Se explica brevemente en qué consiste el espacio. El delegado de la Secretaría de Gobierno recomienda que la persona delegada tenga tiempo para participar de las sesiones, ya que aporta al plan de ordenamiento y a plan de desarrollo, adicionalmente sugiere que el consejo no lo deje solo, se necesita que el consejo le de soporte técnico, de conocimiento, incluso de redacción de documentos para hacer intervención decorosa del espacio que representa.

- Jhon González (Asuntos Locales): Propone de establecer tiempos determinados para esa representación, ya que la delegación es desgastante.

Postulados:

Angélica Riaño (Consejo Distrital de Arte Dramático)

William Patiño (Consejo de Cultura para Asuntos Locales)

Se plantea la posibilidad de que los dos candidatos queden delegados: Angelica Riaño en calidad de principal y William Patiño de suplente. **La secretaría técnica se compromete a consultar la esta posibilidad.**

Aprobado por unanimidad (23 votos).

**El Consejo se compromete a acompañar este proceso**

**12.2 Comité para la Práctica Responsable de Graffiti:** Se expone en qué consiste el espacio.

Se postula Rocio del Pilar Cañas la representante del Consejo Distrital de Danza

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Aprobado por unanimidad (23 votos).

**12.3 Comité LEP (Presidente):** El consejo en pleno define que para la siguiente sesión del Comité irá como delegado Ad hoc el presidente ad hoc, elegido en la actual sesión del CDACP.

### **13. Delegación: Bogotá 2038**

Se deben delegar 8 consejeros y/o consejeras que quieran participar en ese ejercicio de política. Es la primera Mesa de Agenda Temática Coyuntural, la conformación queda de la siguiente manera:

- Un delegado de artes.
- Dos delegados Asuntos Locales.
- Un delegado de Infraestructura.
- Un delegado de Patrimonio.
- Un delegado de Sectores Sociales.
- Un delegado de Grupos Etarios.
- Un delegado de Grupos Étnicos.

Postulados:

David Suárez por Arte

Mónica Suárez por Arte

Luis Alfonso Tuntaquimba por Grupos Étnicos

Jhon González por Asuntos Locales

William Patiño por Asuntos Locales

Giovanni Olarte por Grupos Etarios

Oscar Iván Rodríguez por Sectores Sociales

Carlos Poloche se postula por artes, posteriormente se cambia al espacio de Patrimonio. El Consejo en pleno aprueba la postulación por Patrimonio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Se realiza votación para el espacio artístico que cuenta con dos postulados. Los demás espacios quedan aprobados con los respectivos delegados enumerados en la lista anterior.

Previo a la votación cada consejero realiza una exposición de dos minutos. Votación:

Mónica Suárez 10 votos.

David Suárez: 6 votos.

#### **14. Elección de comisiones: Aprobación de reglamento, Agenda participativa, aprobación de acta.**

##### **14.1 Revisión del Acta:**

Presidente ad hoc: Daniel Bejarano

Rocio del Pilar Cañas

William Patiño

##### **14.2 Aprobación del Reglamento:**

El reglamento interno se debe ajustar a la normativa Distrital, la Resolución 233 de 2018, que optimiza los espacios de coordinación. **La comisión y la secretaría técnica que se designe debe hacer el empalme con la normativa. Se propone que las dudas sobre el reglamento se envíen por correo electrónico a la secretaría técnica.**

Se aprueba por el pleno del Consejo la propuesta.

Comisión de 3 personas:

Daniel Bejarano

Carlos Poloche

Giovanny Olarte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

### 14.3 Agenda participativa:

Angelica Riaño

John González

Oscar Rodríguez

Daniel Bejarano

Carlos Poloche

**Se enviará al consejo en pleno un formulario con la pregunta de la agenda participativa para posteriormente sistematizar la información.**

### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Envío de las presentaciones.	Secretaría Técnica	SCRD	10 de Mayo
Registrar por escrito las preguntas.	Todos los consejeros y consejeras	CDACP	31 de Mayo
Hacer una reunión en la que se desarrolle la política de economía cultural y creativa con los avances que se han tenido.	Mauricio Agudelo	SCRD	14 de Junio
Enviar la información de los diferentes temas que se están desarrollando desde el IDPC.	Margarita Castañeda	IDPC	14 de Junio
Responder vía correo electrónico las preguntas de los consejeros y consejeras.	Administración		14 de Mayo
Consultar al Consejo Distrital de Planeación la posibilidad de dos	Secretaría Técnica	SCRD	31 de mayo

	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

delegados (principal y suplente).			
Acompañar con soporte técnico al delegado al Consejo Distrital de Planeación.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio		Permanente
Hacer el ajuste del reglamento interno con la Resolución 233.	Daniel Bejarano Carlos Poloche Giovanny Olarte Secretaría técnica	SCRD	10 de Mayo
Enviar al Consejo en pleno un formulario con la pregunta de la agenda participativa para posteriormente sistematizar la información.	Secretaría técnica Angelica Riaño John González Oscar Rodríguez Daniel Bejarano Carlos Poloche	SCRD	10 de Mayo

## 5. Conclusiones

En el punto 9, el presidente *ad hoc* propone una modificación al orden del día para realizar el receso de 15 minutos: Aprobada por Consejo en pleno.

En el punto 11: preguntas y respuestas, se establece 1 hora de tiempo para realizar las intervenciones.

Hay propuestas de metodología:

4. Dos (2) minutos por pregunta y 4 minutos de respuesta.
5. Cinco (5) minutos de intervención por sector.
6. Tres (3) minutos de pregunta y 3 minutos de respuesta.

El Consejo aprueba la segunda propuesta: 5 minutos de intervención por sector. Se acuerda que no se repitan temas en las intervenciones para optimizar tiempos.

Debido a la premura del tiempo se propone enviar la pregunta de la agenda participativa por formulario de google para que las respuestas sean sistematizadas. Dicha propuesta es aceptada por el pleno del consejo y la secretaria técnica se compromete a hacer el envío de la consulta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Acta de Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio</p>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	01
		FECHA	10/06/2019

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Se cita a sesión extraordinaria para definir la agenda participativa y aprobación de reglamento. La secretaría técnica se compromete a citar dicha sesión para antes del 14 de junio de 2019, lugar por definir.

En constancia se firman,

**DANIEL BEJARANO**  
**PRESIDENTE AD HOC**

**MAURICIO AGUDELO RUIZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos:

1. Listado de asistencia

Proyectó: Sindi Martínez

Revisó: Isabella Tovar